



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DEL 2011

ACTA 15

- 1. Se aprobaron por unanimidad de votos, las Actas número 11, 12 y 13 correspondiente a la Sesiones Ordinaria, Solemne y Extraordinaria celebradas los días 28 de abril y 11 de mayo de 2011, respectivamente.**
- 2. Se aprobó por mayoría de votos, el REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
- 3. Se aprobó por unanimidad de votos, suscribir con el Estado de Nuevo León, Convenio de Colaboración Administrativa en la recaudación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.**
- 4. Se aprobó por unanimidad de votos, CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, a favor de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA ESCONDIDA", A.C., respecto de 02-dos Bienes Inmuebles del Dominio Público Municipal, identificados como Modulo Norte y Modulo Sur, ambos ubicados en la lateral de la Carretera Nacional y Avenida Los Álamos en el Fraccionamiento Residencial la Escondida de esta Ciudad de Monterrey, contando el Módulo Norte con una superficie de 5.33 mts.², y el Módulo Sur con una superficie de 4.71 mts.².**
- 5. Se aprobó por unanimidad de votos, CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, a favor de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA BOSQUES DE VALLE ALTO SECTOR LAS VEREDAS", A.C., respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, con una superficie de 10.07 m.², ubicado en la calle Cedro y Bosques de los Olivos, en la Colonia Bosques de Valle Alto 2do. Sector, en esta Ciudad.**



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

- 6. Se aprobó por unanimidad de votos**, la desincorporación de un vehículo Marca Nissan Tsuru GS1, modelo 2002, número de serie 3N1EB31S32K376028, Motor GA16890507P, con número de inventario 71944, del dominio privado municipal.
- 7. Se aprobó por unanimidad de votos**, suscribir los acuerdos de ejecución para la operación del Programa de Empleo Temporal, que suscribe por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).
- 8. Se aprobó por unanimidad de votos**, celebrar el **ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DEL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 “DESARROLLO SOCIAL”** con el Ejecutivo Federal, a través del a Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- 9. Se aprobó por unanimidad de votos**, suscribir el Convenio de Coordinación con el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Economía, para desarrollar un sistema en línea que permite a los ciudadanos en general obtener la información de todos los trámites necesarios para abrir un negocio y verificar en dicho sistema la factibilidad de uso de suelo en la ubicación deseada dentro del municipio, para la instalación del negocio.
- 10. Se aprobó por mayoría de votos**, como Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública de este Municipio a los C. C. HUGO SERGIO FERNÁNDEZ GARZA, PATRICIA LILIANA CERDA PÉREZ, HELIO IVÁN AYALA MORENO, MANUEL GERARDO ZAVALA DE ALBA y WALDO FERNÁNDEZ GONZALEZ.
- 11. Se aprobó por mayoría de votos**, que la Secretaría de Obras Públicas contrate directamente mediante la Excepción al proceso de Licitación de las Obras Públicas y Servicios requeridos para realizar los “Trabajos de Rehabilitación de la infraestructura urbana en el centro de esta Ciudad, desde la Av. José María Pino Suárez hasta la Av. Benito Juárez incluyendo las entre calles Jiménez, Juan N. Méndez, Colegio Civil entre Calzada Francisco I. Madero y la Av. Colon, esto a fin que en el menor tiempo posible se restablezca la circulación vehicular en dichas calles, lo anterior en términos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.



**ADMINISTRACIÓN
2009-2012**

- 12. Se aprobaron por unanimidad de votos,** la revocación de 46-cuarenta y seis Licencias de Venta de Bebidas Alcohólicas
- 13. Se aprobaron por unanimidad de votos,** la revocación de 137-cinto treinta y siete Licencias de Venta de Bebidas Alcohólicas
- 14. Se aprobaron por unanimidad de votos,** la revocación de 164-cinto sesenta y cuatro Licencias de Venta de Bebidas Alcohólicas
- 15. Se aprobaron por mayoría de votos,** 10-diez Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas con el GIRO DE: 8-OCHO TIENDA DE CONVENIENCIA Y MINISUPER; UN RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CERVEZA Y UN SUPERMERCADO.